

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DE 1967.

En la Universidad de Vigo a votos de diez de mil novecientos setenta y siete, siendo los ocho y diez de la noche se reúne en el piso 1º de la calle n.º 6 de la calle San Juan el Ayuntamiento plus bajo la presidencia de D. Rafael Jubris Jaegle y con asistencia de D. Juan Santiago Astola Alday, D. Luis Llanguas Gómez-Chávez, D. Francisco Jiménez González, D. Manuel Ovazza, D. Vicente Gilio Jiménez, D. Agustín Llinares Trazo, D. Manuel Gómez Llinares y D. Angel Jiménez-Cotarral, al objeto de celebrar la sesión ordinaria ordinaria convocada al efecto.

Leído el lector del acta de la sesión anterior es aplaudido por unanimidad.

Cuentas de Presupuesto y Patrimonio.

Seguidamente el señor Presidente manifiesta que se va a tratar a examen de la Corporación y aprobación, en su caso, las cuentas del presupuesto ordinario y extraordinario del ejercicio correspondiente al año 1966, que han sido expuestas al público y transmítidas conforme prevee el artículo 790 del vigente Texto Refundido de la Ley de Bérga local. Dada lectura al informe emitido por la Comisión Municipal Previamente, del que resulta que dichas cuentas estan debidamente rendidas y justificadas, del resultado de ejecución de los mismos al público, y examinadas que han sido por los señores concejales, tras deliberar, la Corporación acordó por unanimidad aprobadas en la forma que se presentan redactas, viendo el resultado de la del presupuesto en la forma siguiente:

Existencias en 31 Diciembre 1966. 583.966'35}

Retos por cobrar 58.484,78}

639.451,13

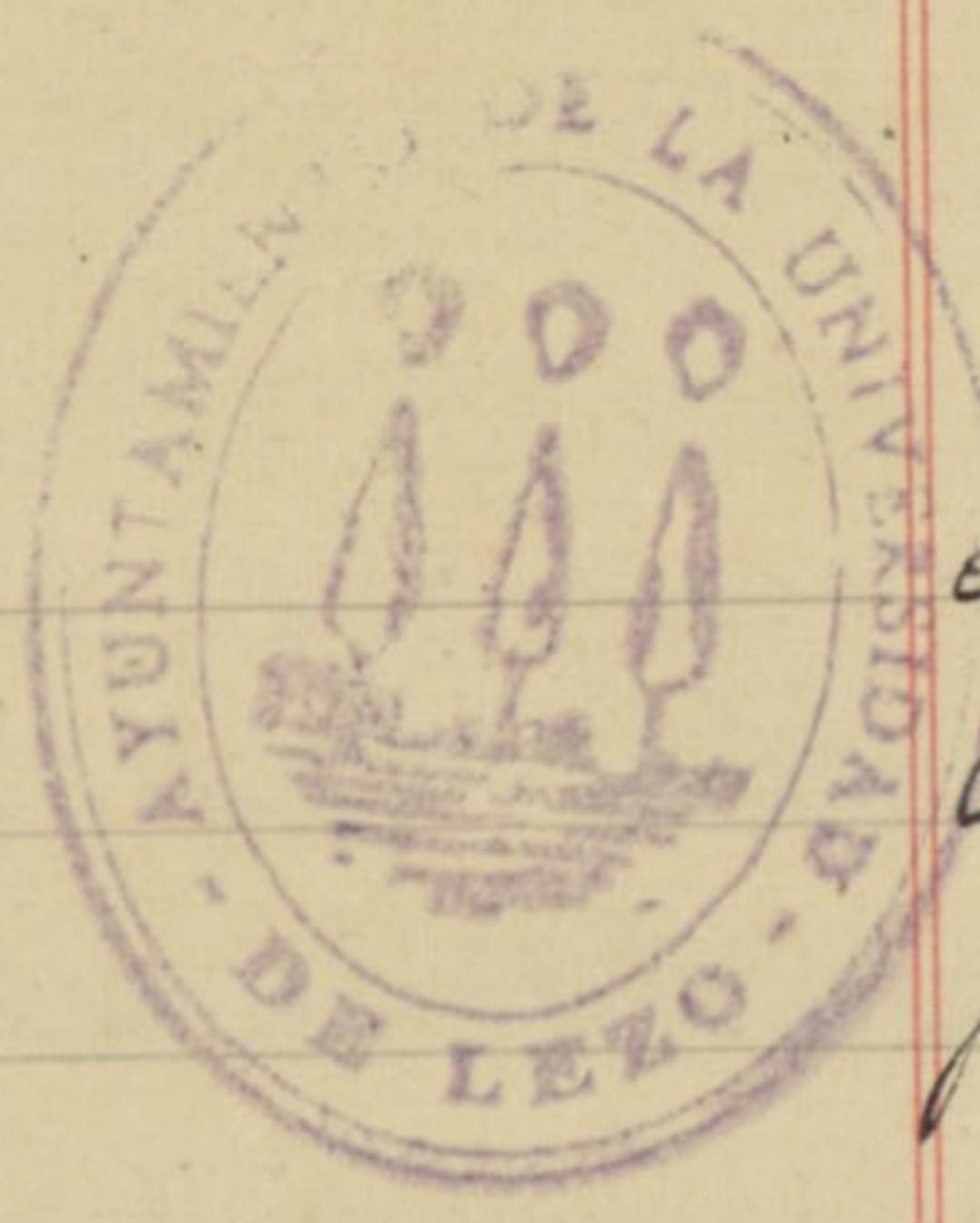
Retos por pagar en sueldo ejercicio

28.989,30

Impresos

610.465,83

Seguidamente manifiesta el Sr. Presidente que, con arreglo



E 7

71

al artículo 791, número 1 del respectivo texto legal, la aprobación que establece cuando la suspensión es definitiva para el caso del petitorio y provisional para los demás puntos ordinarios, la cual tiene de acuerdo al servicio de suspensión y desacuerdo para su resolución y definitiva aprobación.

Polygono nº 2.

A continuación se pone de manifiesto el informe emitido por la Comisión municipal correspondiente en los siete reclamaciones presentadas obstante su exposición al público dentro el Pleno Parcial de Ordenación del Polígono nº 2, el cual quedó ratificado sin discusión por la Corporación, siendo por tanto aprobado provisionalmente el citado Pleno Parcial en la forma propuesta.

Polygono nº 108.

Acto seguido se pone aprobación provisional el Pleno Parcial de Ordenación del Polígono industrial nº 108 en la forma acordada inicialmente en fecha 13 del presente Enero, no habiéndole formulado otra reclamación que la presentada por Herodiano S.A. para hacer constar que dentro de la superficie del mismo existe una línea eléctrica de su propiedad.

Mejora camino rural. Encargo informe en las reclamaciones presentadas contra el proyecto de mejora y ensanche por Herediano del camino público que desde la cuestión de Guinchurieta se dirige a la población subestación en término de Oyenkau, se acuerda su aprobación, enviando copia del mismo a dicha Sociedad para que sea tenido en cuenta al ejercer dicha obra.

Planta de Propano

En la petición de Esteban Ortega S.A. para instalar una planta de propano dentro de su finca de la mina de landas y fábrica de ladrillo, se acuerde informar al respecto del artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1961 que por parte de este Departamento no existe incumplimiento alguno en

que se acceda a lo solicitado.

Taller de carreajes

Respecto a la solicitud de D. José M^o Artigas para instalar un taller de reparación de coches en el lado de uno de los edificios construidos por D. Lucas Eduardo, se anuncia de oficio sobre la mesa de petición de más reuniones.

Embalse del Arzobispo

Con el fin de que puedan ejecutarse a la mayor brevedad posible las obras del embalse del Arzobispo a que se refiere el Decreto 1065 de 8 de abril de 1965, con destino al abastecimiento de aguas a todos los municipios de la comarca de Los Serranos, este Ayuntamiento, como comprometido dentro de la misma, acuerda por unanimidad y con asistencia de más de dos tercios de sus miembros lo siguiente:

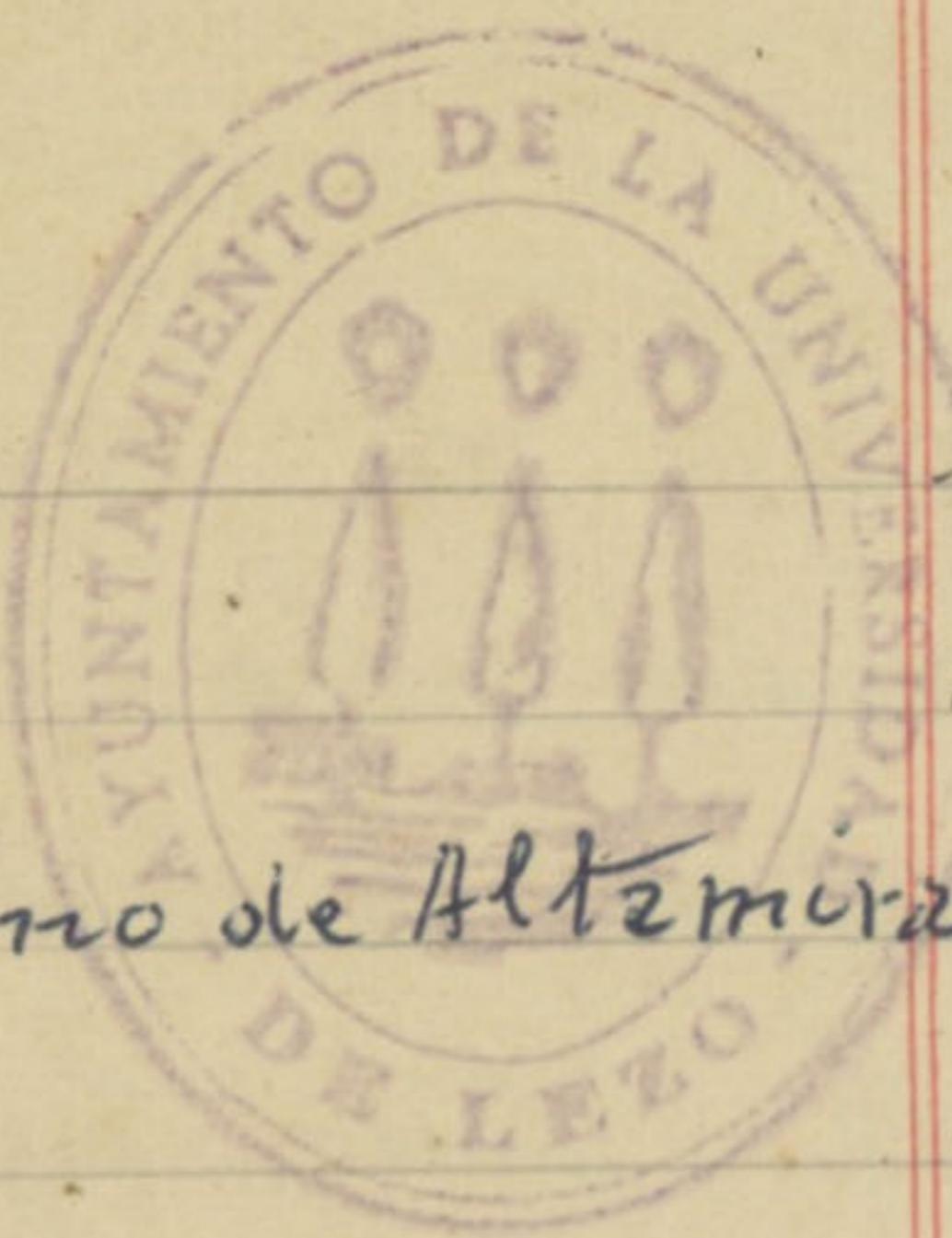
1º.- Solicitar del Ayuntamiento de Ocas Pueblas la siguiente tramitación y ejecución del proyecto de construcción del embalse del Arzobispo a que se refiere el Decreto antes mencionado.

2º.- Comprometerse a integrar al Estado en veinte manzanas iguales y vecinas el cuadrante por el lado del corte de dichas obras, en la parte proporcional que a este municipio corresponda según la distribución definitiva de los condados que regule el referido embalse.

3º.- Comprometerse en su caso al pago de los daños que surgen de ocurrir necesariamente con las obras proyectadas, para su entrega a la Comisión Hidrográfica del Norte de España.

4º.- Comuniquer a los presupuestos municipales las cantidades minimas para atender a las obligaciones mencionadas, una vez hechas las correspondientes determinaciones.

5º.- Remitir copia de este acuerdo a la Confederación, a la Dirección de Obras Hidráulicas y a la De-



S

legación de Hacienda de esta provincia, a los fines procedentes.

Gremio de Altimira

Puesto de maestro un escrito elaborado por vecinos vecinos solicitando una subvención para las obras de mejora que realizan voluntariamente en el camino de Altimira a las proximidades del caserío Mijura, se acuerda dirigirle sobre la misma para su debido estudio y conocimiento de la importancia de los trabajos que se realizan.

Finalmente la Presidente da cuenta a la Asamblea de que con posterioridad a la formación del orden del día se había recibido un oficio del Gremio P. Gobernador civil acordemos el cese como concejal de D. Ezequiel Bustamante Juarr, de cuyos condensados da lectura siguiente.

J no niego otro el objeto de la sesión se obre por unanimidad a los vecinos encuentro y inicio de la noche, de todo lo cual se extiende la presente, que firmara los suscriptos de que certifico.

Manuel Larraín

R. Muñoz

Juan Artola

Austino Lizárraga

Franco Jauyao

Manuel Orive

Nicanor Lizárraga

A. Inchaupi

Fidelio Apacible

Luis J. Jauyao